

De este pp. Co en el corriente año: Su-ulta haver quedado
firmatades los citados asientos en las cantidades de Ma
xardines con Agregacion adho respecto de reales
Contribuciones en las personas siguientes

José Pufante de esta Ciudad por el Abato de
vino y Viñagre tres mil seiscientos reales y
seisante mar vellon 30600 -- 20

El mismo por las guctas de Aguardiente tres
cientos treinta y quatro reales y catorce mar
vellon 336A -- 8A

Pedro paco por el Abato y Venta de Tabaco
mil trescientos treinta y seis reales ochocientos
y medio 3366 -- 08

Por una Carta autemy otorgada en unio de Gra
no pasado de este presente año aparece que Ma
teo Lopez como principal y José Pufante Aguar
como Supador y principal pagador ambos de
esta Ciudad, Relivieron en Arrendamiento de los
Antores de este Consejo una de las tiendas de un
pecorera que han en esta Villa para el susten^{to}
de sus Vecinos y ha de pagar por tiempo de un
año que es el corriente y enprecio de quatro mil
quingientos quatro reales y diez y siete mar vellon 336A -- 87

En el mismo dia mes y año y por otra Carta 33835 -- 23